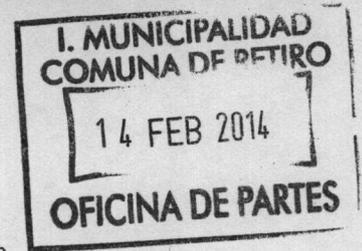


REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 643

RETIRO, 14 FEB. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2014 presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados

consignada en las solicitudes de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	<b>VIRGINIA CAMPOS GATICA</b>
RUT	:	Nº 9.422.308-3
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	17/02/2014
HASTA	:	28/02/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	10
PENDIENTES	:	15

NOMBRE	:	<b>SERVANDO MORALES MORENO</b>
RUT	:	Nº 6.583.342-5
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	17/02/2014
HASTA	:	28/02/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	10
PENDIENTES	:	15



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
CLG/AIM/JII/iep